

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año. 80 rs.
 Por seis meses. 40
 Por tres idem. 24

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de Martínez, calle de San Francisco, número 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año. 100 rs
 Por seis meses. 60
 Por tres idem. 34

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

CIRCULAR NUMERO 214.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino se ha servido comunicarme con fecha 18 del actual la Real orden siguiente.

«Al dar á la imprenta la Real orden circular de 3 del actual relativa al modo de llevarse á efecto la eleccion general de Ayuntamientos, se han padecido dos equivocaciones materiales que importa rectificar en los términos siguientes. —La prevencion quinta de la citada circular debe decir: «Decididas las reclamaciones por el Alcalde se expondrán al público el dia tres de Enero próximo, las listas de electores y elegibles en las rectificaciones que el mismo hubiese hecho, y permanecerán expuestas hasta el ocho del mismo mes.»—La prevencion octava debe leerse de este modo: «Desde el nueve de Enero al diez y siete del mismo mes se expondrá al público la lista de las reclamaciones que se hubiesen hecho desde el dia tres al ocho.»—Lo que de Real orden digo á V. S. con el objeto de que proceda inmediatamente á rectificar las dos mencionadas equivocaciones, valiéndose de los medios que juzgue oportunos para su mas pronto y seguro resultado.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su cumplimiento por parte de los Ayuntamientos de la provincia á quienes vuelvo á encargar la puntual y exacta observancia de los deberes que les imponen las superiores disposiciones publicadas en el Boletin extraordinario número 147 fecha 6 del corriente; en la inteligencia de que los plazos que señalan han de llenarse por ellos con tal precision como se demarca en los mismos y remitir á este Gobierno los datos y resultados que fijan respectivamen-

te en los dias demarcados, pues el menor retraso causaria perjuicios de consideracion á este importante servicio asi como á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos la responsabilidad consiguiente que deseo evitarles. Santander 23 de Diciembre de 1856. —Felipe de Ariño.

CIRCULAR NUMERO 215.

MINAS.

El Sr. Inspector de minas del Distrito de Burgos en comunicacion fecha 1.º del actual me dice lo siguiente.

«Tengo el honor de pasar á manos de V. S. la cuenta del importe de los gastos de transporte y dietas devengadas en los trabajos facultativos practicados en la provincia del digno mando de V. S. en los meses de Setiembre Octubre y Noviembre, arreglada á lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento del Cuerpo, Real orden de 15 de Febrero de 1850 y de 18 de Junio de 1854, para que tenga á bien dar las órdenes oportunas para que á la brevedad posible se haga efectiva.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia para que por medio de los Alcaldes de la misma se ponga en conocimiento de los dueños de las minas cuyos nombres aparecen en la cuenta que se inserta á continuacion de cuyos individuos espero el mas exacto cumplimiento en el pago de las cantidades que se designan; advirtiéndoles que el comisionado para percibir las es el encargado del negociado del ramo. Santander 23 de Diciembre de 1856. —Felipe de Ariño.

Cuenta que presenta el Ingeniero de la clase de primeros que suscribió de los trabajos facultativos que ha practicado en reconocimientos de minas, en que ha invertido de Setiembre, Octubre y Noviembre 68 dias, cuya cuenta, que á continuacion se expresa, se distribuye entre los expedientes que se dirán.

IMPORTE.

	Reales vellon.
A MI EL INGENIERO.....	3,400
POR GASTOS DE TRANSPORTE.....	3,792
TOTAL.....	7,192

CLASE.	NOMBRE.	INTERESADO.	Debe abonar. Rs. vn.
Reconocimiento.	La Barrendera.....	D. Ramon Perez del Molino..	62
Id.....	Talayera de la buena vista...	El mismo.....	62
Id.....	La Cerecera.....	El mismo.....	62
Id.....	La Quesera.....	El mismo.....	62
Id.....	Las dos hermanas.....	El mismo.....	62
Id.....	La Higuera.....	El mismo.....	62
Id.....	Porsiacaso.....	El mismo.....	62
Id.....	Anton.....	El mismo.....	62
Id.....	Venus.....	El mismo.....	62
Id.....	Ambiciosa.....	El mismo.....	62
Id.....	San Manuel.....	El mismo.....	62
Id.....	La Risa.....	El mismo.....	62
Id.....	Ya me marchó.....	El mismo.....	62
Id.....	Maria Esperanza.....	D. Manuel Perez del Molino.	62
Id.....	Aurelia Emilia.....	El mismo.....	62
Id.....	Soy buena.....	El mismo.....	62
Id.....	Maximina.....	D. Joaquin Garcia Velarde...	62
Id.....	Lorenza.....	El mismo.....	62
Id.....	Fernandina.....	El mismo.....	62
Id.....	San Francisco.....	El mismo.....	62
Id.....	Tadea.....	El mismo.....	62
Id.....	La primera.....	El mismo.....	62
Id.....	La Misteriosa.....	El mismo.....	62
Id.....	Virgen del Milagro.....	El mismo.....	62
Id.....	La segunda.....	El mismo.....	62
Id.....	Molinera.....	El mismo.....	62
Id.....	Los tres pupilos.....	El mismo.....	62
Id.....	Luciana.....	D. Julian Peña.....	62
Id.....	Veguita.....	El mismo.....	62
Id.....	Espartero.....	El mismo.....	62
Id.....	Los Felices.....	El mismo.....	62
Id.....	San Tiburcio.....	El mismo.....	62
Id.....	Rentería.....	El mismo.....	62
Id.....	Enderrena.....	El mismo.....	62
Id.....	Teresa y Asuncion.....	El mismo.....	62
Id.....	San Roque.....	El mismo.....	62
Id.....	Serafina.....	El mismo.....	62
Id.....	San Telmo.....	El mismo.....	62
Id.....	Ulises.....	D. José Maria Pellicer.....	62
Id.....	Eduardo.....	El mismo.....	62
Id.....	Evangelista.....	El mismo.....	62
Id.....	Eolo.....	El mismo.....	62
Id.....	Anfitrites.....	El mismo.....	62
Id.....	Dido.....	El mismo.....	62
Id.....	Zulema.....	El mismo.....	62
Id.....	Saturno.....	El mismo.....	62
Id.....	Manuel.....	El mismo.....	62

CLASE.	NOMBRE.	INTERESADO.	Debe abonar. Rs, vn.
Reconocimiento.	San Carlos.....	D. José Maria Pellicer.....	62
Id.....	Sin igual.....	El mismo.....	62
Id.....	Inagotable.....	El mismo.....	62
Id.....	Abundantísima.....	El mismo.....	62
Id.....	Grandiosa.....	El mismo.....	62
Id.....	Federico.....	El mismo.....	62
Id.....	Esmeralda.....	El mismo.....	62
Id.....	Numantina.....	El mismo.....	62
Id.....	Ninfa.....	El mismo.....	62
Id.....	Oceano.....	El mismo.....	62
Id.....	Anibal.....	El mismo.....	62
Id.....	Romulo.....	El mismo.....	62
Id.....	Demostenes.....	El mismo.....	62
Id.....	Fenelon.....	El mismo.....	62
Id.....	Preciosa.....	El mismo.....	62
Id.....	Nmancia.....	El mismo.....	62
Id.....	Marta la Navarra.....	El mismo.....	62
Id.....	Admirable.....	El mismo.....	62
Id.....	Los dos hermanos.....	El mismo.....	62
Id.....	Olimpa.....	El mismo.....	62
Id.....	Terrible.....	El mismo.....	62
Id.....	Almanzora.....	El mismo.....	62
Id.....	Santa Catalina.....	El mismo.....	62
Id.....	Saluz.....	El mismo.....	62
Id.....	Descuido.....	El mismo.....	62
Id.....	Parecida.....	D. Juan M.ª de la Fuente....	62
Id.....	Poderosa.....	D. Pascual de Estrada.....	62
Id.....	Concencion.....	D. Ignacio Mayor.....	62
Id.....	Santiago.....	D. Manuel de Llanes.....	62
Id.....	La Económica.....	D. Antonino Ceballos.....	62
Id.....	Milagro.....	El mismo.....	62
Id.....	San Bernardino.....	El mismo.....	62
Id.....	Trastorno.....	El mismo.....	62
Id.....	Santa Lucia.....	El mismo.....	62
Id.....	San Jorge.....	El mismo.....	62
Id.....	Santa Cipriana.....	El mismo.....	62
Id.....	Santa Gregoria.....	El mismo.....	62
Id.....	Santa Leocadia.....	D. Manuel Bezanilla.....	62
Id.....	Consolacion.....	D. Bernardino R. Rebolledo..	62
Id.....	Santa Gregoria.....	El mismo.....	62
Id.....	Valentina.....	D. Cristobal Hoyuela.....	62
Id.....	Asuncion.....	El mismo.....	62
Id.....	Zulema.....	D. José Ruiz de Villa.....	62
Id.....	Peña la mies.....	D. Manuel Garcia de Quevedo	62
Id.....	Sofia.....	El mismo.....	62
Id.....	La Cotia.....	El mismo.....	62
Id.....	Angela.....	D. Juan Pablo Moraton.....	62
Id.....	Cristo del Amparo.....	D. Juan Maria Noriega.....	62
Id.....	Sospechosa.....	D. Francisco Javier Aldecoa..	62
Id.....	Inesperada.....	D. Manuel Maria Carrasco,..	62
Id.....	Condesita.....	D. Angel Perez de la Riva...	62
Id.....	Consola.....	El mismo.....	62
Id.....	Perla.....	D. José de la Puente.....	62
Id.....	San José.....	El mismo.....	62
Id.....	Las Hermanas.....	D. Jacinto Massol.....	62
Id.....	Soledad.....	D. Francisco Alonso Velarde..	62
Id.....	Cristo de las Heras.....	El mismo.....	62
Id.....	Felpas.....	D. Agapito Lizarralde.....	62
Id.....	Iris.....	D. José de la Raba.....	62
Id.....	San Roman.....	D. Domingo Gil y Garcés....	62
Id.....	San Andrés.....	D. Juau Ruiz de Villa.....	62

CLASE.	NOMBRE.	INTERESADO.	Debe abonar. Rs. vn.
Reconocimiento.	Fama.....	D. Valentin Calderon Garcia.	62
Id.....	San Leonardo.....	D. Juan José Trio.....	62
Id.....	Desengaño.....	El mismo.....	62
Demarcacion....	Increible.....	El mismo.....	62
Reconocimiento.	Santa Isabel.....	D. Manuel de Acebal.....	62
Id.....	Esperanza.....	D. Manuel Vazquez de Nowa.	62
Id.....	San Juan.....	El mismo.....	62
Id.....	Ana Maria Luisa.....	El mismo.....	62
TOTAL.....			7,192

Santander 1.º de Diciembre de 1856.—Benigno de Arce.

ANUNCIOS.

Gobierno civil de la provincia de Santander.

D. José Pedro Sarabia, ha solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de esta ciudad, para trasladarse á la Isla de Cuba.

D. Manuel Domingo Bárcena Gutierrez Solana, ha solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de Ruesga, para trasladarse á la Isla de Cuba.

D. Pedro de Aja, ha solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de Santoña, para trasladarse á la Habana.

D. Ramon Cano y D. Jacinto Herrero, han solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de la Vega de Pas, para trasladarse á la Habana.

D. Facundo Perez de Arce, ha solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de Villacarriedo, para trasladarse á Guatemala.

D. Manuel Pardo y D. Fausto Blanco, han solicitado pasaporte ante la alcaldia constitucional de Villafufre, para trasladarse á la Habana.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á estos viajes, lo verifique ante sus respectivos Alcaldes en el preciso término de 15 dias contados desde la fecha. Santander 24 de Diciembre de 1856.—Felipe de Ariño.

En los dias 18 y 26 del presente mes á las 2 de su tarde, en la sala consistorial de este Ayuntamiento, se arrendarán en público remate los propios del mismo para el próximo año de 1857, bajo las condiciones que estarán en la secretaría.

En los mismos dias y horas se arrendarán tambien en la misma forma los arbitrios municipales acordados para dicho año sobre consumos, cuya venta al por menor será á la exclusiva.—Cayon 12 de Diciembre de 1856.—Manuel Garcia Ruiz.

Los dias 21 y 28 del corriente desde las diez de la mañana en adelante se sacarán á público remate en la casa consistorial de esta villa, los propios de la misma, el surtido de carnes y arbitrios municipales sobre los artículos de consumo para el año próximo de 1857, conforme á las condiciones que se harán presentes. Limpias 15 de Diciembre de 1856.—El alcalde, Felipe de Lombera.

En los dias 20 y 27 de este mes á las tres de sus tardes rematará este ayuntamiento la obra de reparacion de una fuente del pueblo de Camargo, llamada de Gracian, bajo el presupuesto, plano y condiciones que se publicarán en los dos actos, y manifestarán antes en secretaría. Ayuntamiento de Camargo y Diciembre 10 de 1856.—El alcalde presidente, Luis Velarde.—Angel Francisco de Agüero, secretario.

En los dias 21, 26 y 30 del presente mes, de dos á cuatro de su tarde, se arrendarán en público remate en la casa consistorial de este ayuntamiento, los propios del mismo para el año de 1857, bajo las condiciones que estarán en la secretaría y se publicarán en cada acto.

En los mismos dias y horas se arrendarán tambien en la misma forma, los consumos acordados para dicho año, siendo en globo y la venta exclusiva. Villafufre y Diciembre 17 de 1856.—Antonio Obregon.

El ayuntamiento de Arnuero, situado á la distancia de tres leguas de la capital de esta provincia y una de la plaza de Santoña, cuya jurisdiccion bañan las olas del mar Cantábrico, su poblacion de 500 vecinos en cuatro pueblos en el radio de una legua, con escelentes caminos y sin cuestras, arroyos ni pantanos ni tampoco caserios fuera de poblado, solicita un facultativo de Medicina y Cirujía que rija la salud pública de dichos pueblos. Su dotacion ocho mil reales pagados por trimestres de los fondos del comun, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento. Los aspirantes á dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes hasta el 31 del corriente al presidente del ayuntamiento. Arnuero 13 de Diciembre de 1856.—Francisco de Linares.—Antonio de Zuvieta, secretario.

PÉRDIDA.

En el dia 6 del corriente se perdió desde Cabezón ó Treceño á S. Vicente de la Barquera, una pistola de piston, fabricada en Eybar por Juan Ciorraga. Quien la hubiera encontrado puede entregarla en Treceño, en casa de D. José Diaz de la Campa, en S. Vicente, en la posada de la Roja ó en esta ciudad en casa del marqués de Santa-cruz de Aguirre; en todo caso se darán mas señas y el hallazgo.